

HISTORIA MEDIÁTICA DE LA ANOREXIA

La construcción inicial del problema a finales de los 90

Marta Martín Llaguno

Profesora Titular

Deontología Publicitaria y Teoría de la Comunicación.
Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad de
Alicante. Cra de San Vicente-Alicante s/n, 03690 San Vicente
del Raspeig, Alicante (España) - Telf.: (+34) 965 903
869 - Email: marta.martin@ua.es

Resumen

Pese a que los trastornos alimentarios fueron objeto de interés creciente entre la comunidad científica, su divulgación mediática no resultó frecuente en España el siglo pasado. En los 90 aparecen en prensa referencias esporádicas a estas enfermedades que se presentan como inusuales y vinculadas a personajes populares extranjeros. En 1999, el discurso casi anecdótico cambia radicalmente en nuestro país. Se produce una eclosión de noticias, motor de un ciclo de interés público y político sobre el tema, que transforma estos “raros” síntomas en enfermedades objeto de preocupación pública. Tras este tratamiento mediático, la Administración comienza a aumentar los fondos para programas de prevención y distintos colectivos se comprometen en la lucha para el freno de esta dolencia. Sin embargo, el encuadre periodístico inicial (problemas “femeninos” vinculados al mundo de la

Palabras clave

Anorexia, ciclo de noticiabilidad, problemas sociales, opinión pública, género

Key Words

Anorexia, newsworthiness cycle, social problems, public opinion, gender

Abstract

Although eating disorders were a subject of growing interest among the scientific community, media coverage of them was not common in Spain the last century. There are sporadic references to these diseases in press during 90's, where they are defined as unusual events associated to popular and foreigners characters. In 1999, this discourse changed radically in our country. An explosion of stories on the topic takes place, starting a “newsworthiness cycle” which impels a public and political interest cycle on the subject. This “rare” symptoms are transformed in a real disease of public concern. After media coverage, the Public Administration began to increase funding for prevention programs and different groups were engaged in different actions. However, the original journalistic framing of anorexia (a “female” problem related to the image world, moved into the political arena with medical connotations) stigmatize the disease.

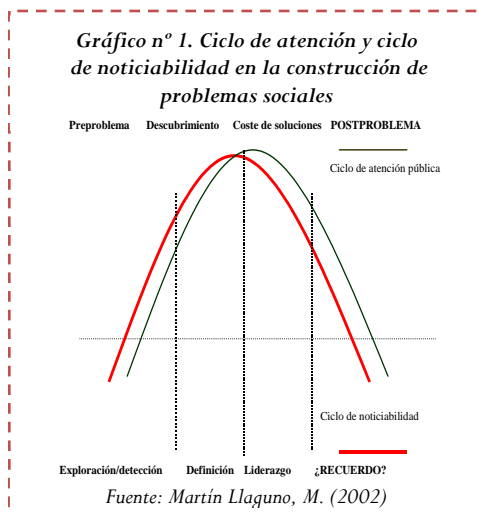
imagen, trasladados a la arena política con connotaciones médicas) estigmatiza la enfermedad.

Introducción

A En 1972, en un artículo paradigmático, Downs (1972) afirmaba que la historia de los problemas sociales es la historia de su *ciclo de atención*¹. Pues bien, la historia de los ciclos de atención, en una sociedad dependiente de los medios (DeFleur y Ball-Rockeach, 1989), es la historia de su *ciclo de noticiabilidad* (Martín Llaguno, 2002).

En efecto, son los periodistas quienes, cuando sólo afectan a sectores muy concretos de la población, detectan situaciones disfuncionales en su fase de *preproblema*. A raíz de una serie dramática de acontecimientos y del consenso de los informadores sobre la maldad de las circunstancias, la cuestión aparece con omnipresencia en los medios y la sociedad realiza un *descubrimiento alarmante*. Se debaten las iniciativas de mejora y se analizan sus costes en la fase de *toma de conciencia de los costes del avance significativo* y, a medida que se reflexiona sobre el coste que exige el poner fin a la situación, se pasa a una fase del *decrecimiento gradual del interés*. En esta etapa, por aburrimiento, por miedo o por una combinación de ambos, la atención vira y el público acaba desinteresándose por el problema inicial. Al final, la cuestión es reemplazada por una nueva y pasa a situarse en lo que Downs (1972) denomina un la etapa del *postproblema*, en la que, si se dan unas circunstancias concretas, los medios pueden

llevar a cabo una tarea especial, la *función de recuerdo* (Martín Llaguno, 2000^a, 2000b y 2002) con referencias esporádicas al tema. (Ver gráfico).



El tratamiento mediático de la anorexia reproduce este esquema a la perfección. El tema se plantea a finales de los 90 como una historia con principio y con final, como la historia de un problema emergente, “de moda”, que aflora, se lidera, se culpa al “supuesto agresor”, recibe una hipotética y rápida solución y desaparece de los medios. La fútil cobertura del 99 pone de manifiesto la capacidad de los periodistas no sólo de dotar de notoriedad a seleccionadas cuestiones, sino también de condicionar la percepción pública en este caso de un pro-

blema derivado de los estereotipos de género. Así, la definición inicial de los trastornos de alimentación que se hizo en

los periódicos en ese momento condicionó la percepción pública del tema y el debate para su solución.

Objetivos

El objetivo general de este artículo es presentar la definición inicial de los trastornos de alimentación en la prensa española. De manera más específica, en primer lugar, 1) se describe el ciclo de noticiabilidad que generó la anorexia en la prensa a partir del volumen de textos publicados en cada una

de sus fases; 2) en segundo lugar, de forma más cualitativa, se analiza el encuadre que hicieron los periódicos de la anorexia, con un enfoque de género. Para ello, se revisa con especial atención la visibilidad y la paridad de los sexos así como la asignación de roles y la definición de estereotipos.

Metodología

Los objetivos expuestos se alcanzan a partir de la revisión de dos proyectos de investigación realizados sobre el tema (Martín Llaguno, 2000c y Ruiz Cantero et al., 2001).

El primero recogió la población total de artículos cuyo titular contuviera la palabra anorexia, publicados en la década de los 90 en la edición nacional de los diarios de mayor tirada (*El País*, *El Mundo* y *ABC*) a partir de una búsqueda en hemeroteca. El segundo trabajó con 79 de los textos ante-

riores extraídos a partir de un muestreo probabilístico para analizar las noticias sobre trastornos de alimentación con enfoque de género. Se aplicó un protocolo con 150 variables para la detección de sesgos de género (visibilidad, paridad y uso de estereotipos). En este estudio se realizó además un análisis textual de las informaciones. El trabajo que se presenta resume los resultados principales obtenidos en cada uno de los dos proyectos

1. El ciclo de atención mediática de la anorexia en los 90

1.1. Los trastornos de la alimentación en la etapa del preproblema

El problema social de los desórdenes alimentarios permanece latente o poco visible ante la opinión pública en nuestro país desde los años 70 hasta finales de los 90.

La anorexia y la bulimia nerviosa, tal y como las entendemos hoy día, comenzaron en la década de los 40 a ser detectados como “extraños” trastornos por algunos especialistas ingleses en psiquiatría (Gordon, 1994). Sin embargo, no fue hasta mediados de los 70 cuando, en EEUU (Brunch, 1973 y Sours, 1979) e Italia (Selvini, 1974), aparecieron unos pocos artículos científicos sobre el tema. Es a partir de los años 80, sin duda en respuesta a su aumento de prevalencia en el mundo occidental, cuando comienzan a presentarse múltiples publicaciones médicas internacionales sobre el tema, hasta el punto de que en 1982 inicia su andadura el *International Journal of Eating Disorders*, centrado en exclusiva en la discusión sobre estas cuestiones (Gordon, 1994: 25).

El interés científico por la anorexia y la bulimia es constatable también en España a partir de mediados de los 80, años en los que se publican los primeros artículos sobre la cuestión (Toro, Cervera, y Pérez,

1988; Toro, Castro, García, Pérez, y Cuesta, 1989). Aunque el número de estudios experimenta un constante aumento desde entonces, lo cierto es que hasta los noventa los trabajos empíricos y epidemiológicos centrados en los trastornos de alimentación se pueden contar con los dedos de ambas manos.

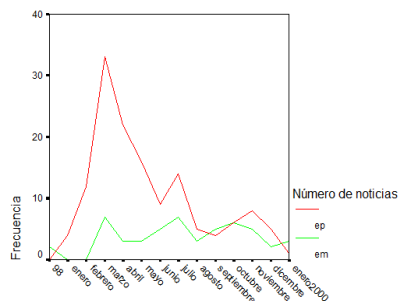
A pesar de estos hechos, y de la intuición generalizada entre la comunidad médica de que la prevalencia de los desórdenes alimentarios estaba aumentando, hasta finales de los 90 las referencias a la anorexia y la bulimia en la prensa española fueron prácticamente anecdóticas. A modo de ejemplo, *El Mundo* publica en 1994 únicamente un reportaje sobre el tema en cuyo titular estereotipa la obesidad vinculándola a la felicidad y contraponiéndola a la anorexia, (“*Contrastes: Testimonios de un gordo feliz de 190 kilos y una flaca anoréxica*”, *El Mundo*, 27.2.94) y una noticia en deportes en la que se refiere a la muerte de una gimnasta internacional (“*La gimnasta Christy Hennrich murió de anorexia*”, *El Mundo*, 19.8.94).

En el año 95 la tónica es la misma: escasas informaciones sobre la cuestión en prensa que refieren investigaciones puntuales, sucesos, obituarios o historias de vida.

La anorexia y la bulimia comienzan tímidamente a acaparar un interés creciente en

los medios de difusión españoles a partir de mediados de los 90. Es en el 96 cuando empieza a ascender el número de informaciones. Así, en octubre de este mismo año se produce un pico de noticias sobre el tema, a partir de la muerte de una enferma por la ingesta de laxantes y diuréticos (*“Una joven anoréxica, en coma tras tomar pastillas para adelgazar”, El Mundo, 16.10.96*), a raíz de la suspensión de una gira musical de un grupo de moda por la anorexia de su vocalista (*“La cantante etérea. “The Cranberries” suspende su gira europea por la anorexia de su vocalista”, El Mundo, 20.10.96*) y, sobre todo, coincidiendo con el Día mundial de la Alimentación. Sin embargo, todavía en ese momento se tiende a enfocar estas enfermedades, o bien de forma anecdótica y puntual -en forma de sucesos, como cuestiones lejanas que afectan a chicas que son modelos (presentadas en forma de historias de vida)-, o bien de manera “aséptica” y medicalizada, en breves o noticias cortas, ubicadas en las secciones de ciencia y salud. (*“La anorexia se cura mejor con terapias cortas en centros especiales”, El País, 26.10. 96-* o *“El poder de las manos. Los masajes mejoran el estado de las enfermas de bulimia”, El Mundo, 7.3. 96*).

Gráfico 2. Ciclo de noticiabilidad inicial de la anorexia



Fuente: Martín Llaguno, 2000c

No obstante, sí es cierto que en casi todas estas noticias se puede encontrar siempre, en mayor o menor medida, alguna alusión al peligro que suponen ciertos valores y esquemas de la sociedad contemporánea (como el culto a la imagen, la idolatría del cuerpo o del *fitness*, o la exaltación de la delgadez) para la integridad física y psíquica de los más indefensos (niños, adolescentes y mujeres) (*“Mujeres objeto”, El País 7.6.96* y *“Boquitas cerradas. Adolescentes que convierten la báscula en la brújula que guía su destino”, El Mundo, 28.7.96*). Aún así, en estas reflexiones, sólo esporádicamente aparecen referencias explícitas a la responsabilidad de sectores concretos en estos problemas, como el de la moda o el de la publicidad. Sirvan de ejemplo noticias puntuales como la de *“Omega lucha contra la anorexia y retira sus anuncios de Vogue en protesta por el uso de modelos escuálida” (El Mundo, 1.6.96)* o la afirmación aparecida en una columna de La Revista de este mismo diario, publicada el 28.7.96:

“Ahora se buscan responsables. ¿Serán los popes de la costura que durante todo este tiempo han subido a la pasarela o han utilizado como reclamo publicitario a tops de aspecto biafreño? ¿Quizá los editores de moda? ¿O las propias modelos? Mientras otra pregunta sigue en el aire: ¿por qué si la talla media de una mujer es una 38-40, siempre hay, según las estadísticas, más de la 36 en las tiendas?”.

En el año 97, se publican algunos textos sueltos sobre la enfermedad, siguiendo la tónica del año anterior, y el volumen de noticias y los enfoques periodísticos de los trastornos de alimentación durante el 98 se mantienen también estables (con una media de 10 por diario al año). Aunque algunas de estas informaciones advierte del peligro de esta enfermedad, y titulares puntuales se atreven a tildar al problema de epidémico (“El aumento de la anorexia y la bulimia alcanza niveles epidémicos”. Madrid. *El Mundo*, 25.4.98), todavía las noticias de este periodo proyectan una imagen estereotipada de los trastornos de la alimentación, ubicándolos en realidades lejanas y presentándolos, incluso, como glamorosos- en concreto sale a la luz pública la bulimia de Diana de Gales y la anorexia de Victoria de Suecia- o románticos, como queda manifiesto en este fragmento, extraído de una columna de Paco Umbal publicada el 20 de octubre del 96 en la página 64 de *El Mundo*.

“(la anorexia)...Es el hambre como lujo frente al hambre como catástrofe. La estética ósea se impone por unas u otras razones. Es-

ta pasión femenina (y masculina) por adelgazar no es ni siquiera una medida higiénica, saludable, sino un asco del propio cuerpo, un poético despojarse de los propios triglicéridos hasta quedarse en alma y vagina. Me gustan estas anoréxicas de manos con esquelatura de pianista muerta. Los moralistas han predicado mucho contra la carne, cuando el amor está en los huesos. Vicente Aleixandre escribió: «El hueso, donde el amor no llega». Sí que llega, maestro, sí que llega”.

En general, no obstante, se puede decir que en nuestro país, antes de 1999, debido en parte al poco interés periodístico que despierta, la cuestión se encuentra en una etapa del *preproblema*: esa situación en la que todavía no es considerada importante por la opinión pública y política, en la que el tema permanece en el ámbito de lo privado y en la que las condiciones objetivas para solventar la cuestión son pésimas y es necesario llamar la atención de los ciudadanos para poner fin a la situación. No es hasta este año cuando la anorexia y la bulimia se hacen realmente presentes en los espacios mediáticos y cuando el discurso en prensa sobre estas cuestiones cambia radicalmente en nuestro país. De un “distante y anecdótico” problema puntual, la cuestión empieza a presentarse en las noticias como un verdadero problema social con dimensiones políticas.

1.2. El comienzo de la caza de brujas. El descubrimiento alarmante de la anorexia

El acontecimiento que dirige masivamente el interés de los medios hacia los problemas alimentarios, y que pone en marcha el ciclo de atención pública sobre los trastornos de la anorexia y la bulimia, es la celebración de uno de los dos certámenes más importantes de la moda en España: la pasarela Cibeles. Coincidiendo con este desfile, que venía caracterizándose en etapas anteriores por la contratación de modelos excesivamente delgadas (según ADANER, con un peso un 25% por debajo de lo normal), la ANIS (Asociación Nacional de Informadores de Salud) organiza un coloquio sobre los problemas de los trastornos alimentarios y su etiología. En esta reunión, a la que asisten más de 70 periodistas, participan además del Dr. Morandé (uno de los psiquiatras especialistas en el tema en España), la directora del Instituto de nutrición del CSIC (Ascensión Marcos), la redactora una de las revistas de moda de mayor tirada, Cosmopolitan, Marta Novoa y Miguel Blesa (padre de una paciente).

La tertulia, en la que se anima a los periodistas a tomar una postura activa y a tratar en sus medios el tema, es la génesis de una cobertura masiva del problema. En la mesa redonda, se apunta que la manipulación sistemática de los tallajes en ropa, la presentación habitual de modelos por debajo

de la talla 36 en las pasarelas de moda y el bombardeo de la publicidad (ANIS, 99:3) son agentes que están influyendo en la incidencia del tema. Curiosamente, y como se verá más adelante, estas tres cuestiones centran la discusión política en el Senado en torno a la cuestión.

Por otra parte el deseo de los informadores de Salud organizadores de la reunión es facilitar información de primera mano a los periodistas y evitar que el problema de los trastornos alimentarios, cada vez más prevalente, comience a ser tratado de un modo sensacionalista, superficial o poco riguroso. En definitiva, se pretende que estos trastornos sean definidos en los medios como un problema de salud pública y no como una cuestión superficial vinculada al morbo o al mundo de las estrellas.

A raíz de esta reunión se produce un aumento progresivo de las informaciones sobre el problema, hasta llegar a un volumen máximo en marzo (con 7 noticias en *El Mundo* y 33 en *El País*). En este periodo, a través de los medios, la opinión pública en general, y la comunidad política en concreto hacen un *descubrimiento alarmante* del tema: aparece un consenso generalizado sobre la necesidad de prestar atención al problema y empezar a buscar soluciones. El Ejecutivo reacciona de inmediato poniendo un mes después en marcha, en el seno del Ministerio de Sanidad, una mesa de expertos para “analizar en el contexto asistencial, el problema de los trastornos de la conducta alimentaria, establecer los criterios de

ordenación de recursos necesarios para garantizar un tratamiento integral a los mismos y, al mismo tiempo, actualizar el Protocolo de actuación sobre estas enfermedades” (Ministerio de Sanidad y Consumo, 1999). La preocupación del legislativo se pone de manifiesto cuando, además, se presenta en el pleno del Senado una moción, señalando la necesidad de crear una Ponencia en el seno de la Comisión de Educación y Cultura para estudiar los condicionamientos extra sanitarios que estaban concurriendo ante el incremento de los trastornos de alimentaciónⁱⁱ.

1.3. Marzo 1999- noviembre 1999. Toma de conciencia de los costes del avance significativo: la ponencia del Senado

El 20 de abril de ese mismo año se designa definitivamente la Ponencia, compuesta por diez senadores, para el estudio del problema. Comienza entonces la siguiente etapa del ciclo de interés público, en la que, a medida que la prensa se va haciendo eco de las propuestas presentadas y va ejerciendo inevitablemente una tarea de liderazgo, los ciudadanos y los distintos sectores sociales fuimos siendo conscientes del coste de resolución del problema. Este estadio coincide con los meses de verano y comienzos de otoño.

A lo largo de casi seis meses, en el periodo en el que tiene lugar el grupo de trabajo del

Senado, van apareciendo en la prensa el resultado de 14 sesiones de la Comisión, en las que los políticos y las políticas hacen comparecer a 88 representantes de los distintos sectores implicados. Además de varones con poder ejecutivo (médicos, psicólogos, diseñadores de moda, sociólogos, psiquiatras, directores de las pasarelas de moda, anunciantes, publicitarios, miembros de la asociación de autocontrol, directivos y programadores de televisión, programas de radio y publicaciones, prensa diaria, empresas de moda, y fabricantes de muñecas barbies), en estas informaciones dan su visión sobre el tema mujeres y hombres sufridores, procedentes de las asociaciones de afectados y de organizaciones de consumidores, modelos femeninas profesionales, directoras de revistas, gimnastas y presentadoras de televisión.

Especialmente esta actividad, que se ajusta a la dinámica periodística, es extensamente cubierta por los medios impresos. Se monta así en los periódicos un juicio “sobre papel” y el problema de los trastornos de alimentación a partir de ese momento se adapta al “modelo del relato político” (Martínez Nicolás, 1995: 61) elaborado básicamente a partir de declaraciones de portavoces establecidos o de “expertos” definidos en la vida pública con poco contraste o argumento de otra realidad. Las dimensiones médicas y “humanas” de la anorexia, con las que el problema acostumbra a salpicar las páginas de los diarios, sin llegar a desaparecer, son eclipsadas

a partir de este momento por la dimensión socio-política de la enfermedad.

El 25 de noviembre sale publicado el documento final elaborado por la Comisión (que es referido en casi todos los diarios y publicado íntegramente en la versión electrónica de algunos como *El País*). Los compromisos reflejados en élⁱⁱⁱ parecen ser entendidos por los medios como el desenlace del conflicto y por consiguiente permiten, periodísticamente hablando, cerrar la cuestión.

1.4. Desde diciembre de 1999 hasta la actualidad: decrecimiento gradual del interés

A partir de comienzos de diciembre se observa en que en la prensa Española hay un decrecimiento gradual de informaciones sobre el tema. El ciclo de interés público va entrando en la quinta fase, la del *postproblema*, en la que pueden suceder tres cosas:

- La primera, que si se ponen en marcha todas las medidas oportunas, el problema se resuelva o mejore y, por tanto, que deje de captar la atención periodística y ciudadana. Lamentablemente, nuestra intuición es que en el caso de la anorexia no sucede así. En este sentido, ya el 9 de octubre de 2000, los afectados denunciaban que el plan contra la anorexia estaba paralizado^{iv}. Diez años después de la Ponencia del Senado, en octubre de 2008, la Federación

Española de Asociaciones de Ayuda y Lucha contra la Anorexia y Bulimia Nerviosas (FEACAB) se congratulaba de que por fin hubiese concluido el estudio antropométrico femenino, pero se lamentaba de que, incluso este informe frivolizara con las medidas corporales y el cuerpo de la mujer (Aban, 2000)^v y que debido a la crisis no se lleve a cabo el masculino. En este sentido, quedan todavía muchos de los acuerdos propuestos por cumplir.

- La segunda, que a través de la programación de la realidad social del asunto (mediante el establecimiento de efemérides o entregas puntuales de datos) las instituciones encargadas de la resolución del conflicto consigan poner en marcha la función de recuerdo de los medios. En ella se irían concatenando sucesivamente los ciclos de noticiabilidad del asunto y se produciría un peculiar juego de encuadres de la cuestión en el que se irían combinando alternativamente distintos enfoques del problema, para seguir planteando soluciones. No ha sido el caso de los trastornos de alimentación, en el que ni las asociaciones de afectados ni las instituciones públicas han conseguido pautar mediáticamente la anorexia para que tenga la repercusión pública que tienen otras cuestiones de salud (como el cáncer) o de género (como la violencia).
- La tercera, que a pesar de no haberse solventado, por aburrimiento, o por

miedo e impotencia, la gente y los periodistas dejen de interesarse por él porque otro tema candente esté comenzando su ciclo de interés público.

Tal parece ser el caso por ejemplo de la obesidad, que ha adquirido relevancia pública a partir de la estrategia NAOS de la OMS.

2. El análisis del debate mediático sobre la anorexia con enfoque de género

Teniendo en cuenta la génesis que la mayor parte de expertos atribuyen a los trastornos de alimentación (que, aunque son multicausales, parecen estar potenciados por la presión de valores androcéntricos sobre las mujeres en la sociedad del culto al cuerpo) y la epidemiología de la propia enfermedad (que afecta fundamentalmente a mujeres), parece relevante analizar el encuadre periodístico que se dio a este problema de salud durante la cobertura de su primer ciclo de noticiabilidad, y sobre todo, analizar la representación de actores y argumentos en el discurso de la prensa generalista al cubrir esta cuestión.

2.1. Visibilidad y paridad en las noticias

Se podría pensar que en la cobertura de un problema de salud que afecta en esencia al sexo femenino las mujeres debieran de tener una abrumadora capacidad para ser reconocidas como sujetos, no sólo pacientes, sino también agentes. En el primer ciclo de noticiabilidad de los trastornos de alimentación hubo presencia femenina, única o compartida, en un 57% de las his-

torias. Sin embargo, como consecuencia fundamentalmente de la discusión heterogénea sobre la cuestión en el Senado, la visibilidad de ambos sexos en la cobertura casi se equiparó puesto que en un 60% de informaciones aparecieron también varones. No obstante, es necesario detallar el tipo de mujeres y hombres que se presentó en estas historias.

El cuadro nº 1 (ver Cuadro nº 1. Visibilidad por razón de categoría profesional o personal) muestra como, curiosamente, la prensa centró su interés en unas protagonistas muy inusuales de las informaciones sanitarias y de la prensa generalista, pero muy presentes en la prensa “blanda” o del corazón: las profesionales vinculadas al mundo del espectáculo, la televisión, la moda y coyunturalmente el deporte de competición. Este tipo de mujeres tuvo en la cobertura de esta cuestión una visibilidad “excesiva” puesto que estuvieron presentes en un 27% de noticias y con mayor protagonismo incluso que los varones políticos. En un 44% de las ocasiones en las que al hablar de problemas de salud aparecieron mujeres éstas fueron “famosas”, y en mu-

chas ocasiones la prensa las presentó, junto a la comunidad política, llevando a cabo acciones o emitiendo opiniones para resolver o paliar el problema.

Cuadro nº 1. Visibilidad por razón de categoría profesional o personal

Hombres N (% de noticias)	Mujeres N (% de noticias)
	Famosas 21 (26,6%)
Políticos 18 (22,8%)	
Médicos 16 (20,3%)	
	Políticas 11 /13,9%)
Famosos 10 (12,7)	Enfermas 10 (12,7%)
	Médicas 7 (8,9%)
Enfermos 4 (5,1%)	
Escritores 3 (3,8)	Científicas 3 (3,8%)
Científicos 1 (1,3%)	

Fuente: Ruiz Cantero et al (2001)

Las mujeres populares sirvieron para que los medios personificaran un tema prácticamente desconocido para la población en general. Lorena Bernal, Nieves Álvarez, María Pardo, y otras españolas, que los espacios del corazón nos meten en nuestra casa y en nuestras “familias virtuales”, comparecieron ante el Senado para denunciar la magnitud de la epidemia de la anorexia y estas comparecencias tuvieron gran eco en los medios. Este hecho contribuyó a proyectar la idea de que la anorexia y la bulimia preocupan, e incluso afectan, a personajes icono de la sociedad de la información. La presencia de modelos, presentadoras o mises en toda esta discusión permitió inscribir los trastornos de la alimentación en la experiencia normal de las

audiencias y contribuyó a dar una proximidad sociocultural al tema, o como lo denominan Golding y Elliott (1979: 119) “significatividad”, de la que carecía antaño.

Sin embargo, la sobre-visibilidad de este colectivo de mujeres, así como la reiterada mención a la popularidad, la fama y el triunfo profesional, como condición necesaria -aunque no suficiente- para el desarrollo de estos trastornos, clasificó en parte el problema en el terreno de la imagen y la superficialidad y lo hizo connotar cierta “marca de clase”. El enfoque “más rosa” de la cuestión pudo, paralelamente, eclipsar las facetas más grises, pero también relevantes, como la realidad anónima y privada del problema, o como los factores socioculturales y de fondo que pueden fomentar su iniciación.

Pocas noticias (menos de un 20%), en el periodo que nos ocupa, se enfocaron haciendo énfasis en el aspecto humano o familiar porque la propia dinámica de los medios, que centra su atención sólo en algunos engranajes del sistema, excluyó en buena medida la cobertura de la realidad cotidiana y el presente de enfermas anónimas. Ninguna información hizo referencia al coste económico del problema. En menos de un 10% de las informaciones se aludió a la importancia que para la prevención tienen las instituciones educativas. Y, lo que resulta más grave a nuestro juicio es que no hubo ninguna información que hiciera referencia a mujeres o a hombres que desempeñan labores en otros ámbitos

del espacio público (como las médicas y los médicos, las políticas y los políticos, las científicas, las enfermeras, las profesoras, las camareras...) y que puedan padecer estos problemas.

Debemos por tanto partir de la base de que el encuadre periodístico de la anorexia no fue el de una cuestión médica habitual, sino el de un problema vinculado al mundo de la imagen, sobre todo “femenino”, trasladado a la arena política con connotaciones médicas. Muestra de ello es que a pesar de que el debate en torno a los trastornos de la alimentación reprodujo el modelo del relato político, y tuvo lugar en este espacio, casi un 60% de los textos aparecieron ubicados en la sección de “sociedad” (tradicionalmente un espacio “blando” de los medios que trabajan las mujeres). Con independencia de su supuesta relevancia, el debate en torno a la anorexia y la bulimia que afecta ámbitos relacionados con “lo femenino” (como la moda o la imagen) no mereció ser insertado jamás en espacios duros o relevantes de como “nacional” y “política”, donde sí se han ubicado temas como el de las vacas locas, y donde tradicionalmente firman los varones.

Este hecho ayuda a explicar un aspecto que llama la atención: la cantidad de informaciones sobre la anorexia firmadas por periodistas mujeres (cerca de un 60%). El alto porcentaje de rúbricas femeninas no responde a nuestro juicio a que existiese un especial interés entre las periodistas por sacar a la luz el tema, sino a la clasificación

inicial de este problema como perteneciente a “sociedad” y a la estructura y las propias rutinas productivas de los medios, que conduce a que haya una desproporcionada presencia femenina en esta sección.

2.2. Asignación de roles

La representación de los actores en el discurso de la prensa generalista al cubrir el debate sobre los trastornos de la alimentación no sólo vino condicionada por este “etiquetamiento” relacionado con la apariencia del tema.

Como afirma Luhman (1995: 200), en la comunicación pública “la atención general se orienta durante un breve periodo hacia un tema apremiante, y en ese espacio de tiempo hay que encontrar una solución ya que en el campo de la comunicación de masas hay que contar con rápidos cambios de interés”. En este sentido, el espacio y el tiempo mediáticos son sumamente limitados. A pesar de la complejidad de la etiología y la realidad de los trastornos de la alimentación, durante el debate político, los medios se vieron forzados a formular el problema de la anorexia de manera sintetizada: en términos de “juicio público” en el que por una parte, se presentó al bando “acusador” (fundamentalmente los afectados y los políticos) y, por otra, al de los acusados (en esencia, el sector de la moda, el deporte, la publicidad y los propios medios de comunicación). El debate sobre los trastornos de la alimentación apareció

en ocasiones como una cruzada de rápida solución a para paliar un problema (*“El Ministerio convoca a los expertos para luchar contra la enfermedad”*, *El Mundo*, 17.3.99 o *“La culpa de la anorexia”*, *El Mundo*, 2.10.99 o *“Guerra a la talla 36”*, *ABC*, 16-3-99).

Algunos grupos políticos, junto con las asociaciones de familiares de enfermos – presentes en un tercio de las noticias y erigidas en grupos de presión- encabezaron esta lucha.

El argumento principal en el que se centró la cobertura del debate fue una cuestión muy tangible y concreta: la de la flagrante manipulación del tallaje de la ropa. Así es posible encontrar múltiples noticias reproduciendo acusaciones como la realizada por una asociación de afectados en *ABC* del 9 del 3 del 99 en la que se afirma que *“Muchas jóvenes empiezan a enfermar por los problemas que se encuentran con las tallas. Y de lo que no hay ninguna duda es de que el tallaje ha bajado. En lo que antes era una 40, ahora ya no se cabe. Y así están amputando el cuerpo de la mujer”*. Pero el papel de culpable, directa o indirectamente identificable en un 40% de las noticias, no sólo se adjudicó al sector de la moda. Algunas otras informaciones se hicieron también eco de duras críticas contra los propios medios de comunicación *–“la imagen de la salud y la belleza femenina similar a la delgadez que venden las revistas del corazón y otros medios”* (*ABC*, 19.5.99)- y contra la gimnasia de alta competición *“Son los entrenadores los que prefieren que sus pupilas “estén delgaditas”, las obligan a pasarse a diario”*

(*El País* 14.9.9). En este sentido, aunque al comienzo del debate los colectivos más directamente señalados (sobre todo la moda) trataron de defenderse y de eximir sus responsabilidades- los *“modistos y fabricantes españoles responden que confeccionan sus modelos en tallas que van desde la 38 a la 44”* (*El País*, 13.3.99)- finalmente parecieron asumir ser apuntados como cabezas de turco (sobre todo por los políticos) y decidieron expiar públicamente sus culpas (*“La pasarela Cibeles acata el plan del Senado sobre la anorexia”*, *El País*, 27.11.99 o *“Las agencias de publicidad reconocen parte de culpa en el aumento de la anorexia”*, *El País* 14.9.99).

Sólo en los textos de opinión fue posible encontrar denuncias más etéreas al problema de fondo según nuestro criterio: la promoción de valores misóginos y androcéntricos que perjudican a la mujer.

Los modistos, o “mafia rosa” (hombres) *“gustan de la mujer tan sólo como percha de sus diseños. Fuera de las pasarelas sus sueños son más bien masculinos. Han decidido que la mujer tiene que ser como ellos, la disfrutan, adaptada a una estética distorsionada y desnaturalizada”* afirmaba una columna de *ABC* del 10.3.99. En este mismo sentido se sostenía que *“han creado una cosa que nada tiene que ver con la mujer, y que la destruye, y que la lleva al borde del más hondo precipicio cuando casi no ha tenido tiempo de empezar a vivir”*. En este contexto, se preguntaba un texto de Opinión de *La Revista de El Mundo* del 28.7.96 *“¿Cómo ser mujer moderna, consecuente con su tiempo, y no morir en el intento?”*.

Una de las cuestiones que más llama la atención en la cobertura del debate sobre la anorexia es la doble definición del perfil de las afectadas que aparece en los medios. Ya se ha dicho que inicialmente la prensa generalista se sirvió con frecuencia de “expertos” definidos en la vida pública y que, en muchas ocasiones, estos expertos no fueron sino personajes populares del mundo de la moda o del espectáculo. Este colectivo que actuó de portavoz es el que nosotros denominamos el de las *víctimas tituladas*.

Las víctimas tituladas fueron las mujeres llamadas a declarar, afectadas directa o indirectamente por estas cuestiones, con una proyección pública, con una identidad, y una dedicación clara (modelos, gimnastas, mises). Estas profesionales perjudicadas, algunas de ellas ex-enfermas, aparecieron, sin embargo, en los medios, casi siempre disculpadas: sufrieron en sus carnes la anorexia como consecuencia de las exigencias del sistema y llegaron a ella a causa del sacrificio que hubieron de realizar para conseguir sus metas. Las víctimas tituladas fueron quienes, a toro pasado, se atrevieron a criticar con dureza muchos de los valores que hacen peligrar la integridad física y mental de las mujeres (culto a la imagen, moldeabilidad del cuerpo, exigencia del *fitness*, competitividad, multiplicidad de roles...), al tiempo que, paradójicamente, los encarnaban. Apuntan casi siempre como génesis de sus problemas a los profesionales implicados en el mundo de la mo-

da y a los entrenadores de alta competición.

La segunda estereotipación de las pacientes, por otra parte menos frecuente, fue la que ha convertido de entonces a esta parte el término “anoréxica” en un insulto, a través de noticias y algunos textos de opinión que connotan cierto desprecio y ridiculización a las enfermas, y a cualquiera de los rasgos que las pueda identificar. *“Las flacas corren el peligro de pasar de moda, condenadas por la psicosis nacional creada en torno a la anorexia y la bulimia. Usar una treinta seis es ya motivo de sospecha”* (El Mundo, 17.3.99)

“Las anoréxicas”, como fueron denominadas, se describieron en la mayoría de los casos como “jóvenes muy exigentes y perfeccionistas y quieren ser las mejores en todo”, “obsesivas”, influenciables, con falta de confianza y autoestima, con trastornos de carácter, y con “problemas por todos los lados”. Enfermaron, según se deduce de los textos mediáticos, en buena medida por voluntad propia: *“las mujeres entre los 14 y los 26 años no desean comer por al verse excesivamente gordas”* o *“los anoréxicos pueden morir por una enfermedad que ellos mismos se han provocado”* (El Mundo 7.4.96) o por culpa de su entorno familiar. Como se puede leer en muchas noticias los trastornos de la alimentación son multicausales, y aparte del “factor de contaminación cultural” (El Mundo, 28.07.96) -que es el que afecta a las víctimas tituladas- pueden tener peso en el origen de la anorexia *“madres dominantes y obsesivas que confunden sus propias necesidades*

con las de sus hijas” (*El Mundo*, 19.10.96), la personalidad de la propia enferma e incluso factores biológicos (“*La vulnerabilidad a la anorexia está en el cerebro a los tres años*”, *ABC*, 7.7.99). En definitiva, estas enfermas se presentaron como desviadas sociales con una incapacidad no sólo para manifestar

opiniones sino para tomar decisiones, hecho que justifica las incapacitaciones jurídicas para poder hacer los ingresos forzosos de estas personas (“*Cada mes hay 16 ingresos forzosos por anorexia o bulimia en Barcelona*”, *ABC* 2.3.99).

Conclusiones

La cobertura del debate sobre la anorexia sirve para demostrar que a través de los espacios informativos es fácil construir pseudo-resoluciones de problemas que finalmente quedan sin erradicar. Sin embargo, también es relevante porque permitió, al menos coyunturalmente y de forma indirecta, que la sociedad se cuestionara superficialmente determinados valores del sistema androcéntrico.

El tiempo ha ratificado lo que nuestro análisis permitió cuantificar: que la anorexia generó más palabras que acciones (en un 86% de los textos la acción plasmada por los medios fue decir, y sólo en un 55% hacer). A pesar del interés mediático que despertó el problema de los trastornos de alimentación, diez años después ni se han puesto en marcha muchas de las medidas propuestas, ni los medios han denunciado esta indolencia, ni se ha conseguido modificar muchas de sus causas socioculturales (la

opinabilidad del cuerpo de la mujer, la exaltación de la delgadez y el *fitness*, el mito de la belleza...). Con el tratamiento de la cuestión pareció haberse soltado la liebre y se alertó a la comunidad sobre los trastornos de la alimentación, pero sería necesario cambiar estructuralmente el discurso social en torno a la belleza, en primer lugar en los medios, para evitar los condicionantes socioculturales de estos problemas. Poner fin a todos estos trastornos obligaría a revisar profundamente muchos planteamientos de base.

En definitiva, se puede concluir que el ciclo de noticiabilidad de los trastornos de alimentación generó un mensaje ambiguo. La consigna subyacente que se pudo sacar de él fue “*no tienes que estar anoréxica ni enferma pero, sin embargo, si quieres realmente “ser” y “tener voz en los medios” tienes que “dar en cámara”: tener un cuerpo modélico, una vida laboral estupegada y, además, estar delgada*”.

Referencias

- ASOCIACIÓN CONTRA LA BULIMIA Y LA ANOREXIA NERVIOSAS, 2000, "Aún no se han realizado las medidas aprobadas por el Senado en 1999" disponible en <http://aban.es/codi-go.htm#sen>
- ASOCIACIÓN CONTRA LA BULIMIA Y LA ANOREXIA NERVIOSAS, Nota de Prensa sobre el Estudio Antropométrico, disponible en, <http://aban.es/nota.html>
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE INFORMADORES DE SALUD, 1999, *Boletín de la ANIS* 12, Junio, 3.
- BRUNCH, H., 1973, *Eating disorders: Obesity, Anorexia and the Person Within*, NY: Basic Books
- DEFLEUR, M. y BALL-ROCKEACH, S., 1989, *Theories of Mass Communication*, (5ª de.), Logman, Nueva York
- DOWNS, A., 1972, "Up and Down with ecology: the issue attention cycle", en *The Public Interest* 28 (Spring, 1972), pp. 38-50
- GOLDING, P. Y ELLIOTT, P., 1979, *Making the news*, Logman, Londres.
- LUHMAN, N., 1971, "Öffentliche meinung", en *Politischen Planung, Opladen*, p. 9, citado a través de BÖCKELMANN, F., 1983, *Formación y funciones de la opinión pública*, Gustavo Gili, Barcelona: 50.
- MARTÍN LLAGUNO, M., 2000, "De la detección al recuerdo: una historia periodística del sida", *Zer: Revista de estudios de la comunicación* 8: 41-66.
- MARTÍN LLAGUNO, M., 2000 c, "Information, action and reaction. The agenda setting process for anorexia and other eating disorders in Spain", *Bio-med ethics and appearance meeting of beauty and the doctor EU. Project*, disponible en http://ec.euro-pa.eu/research/biosociety/pdf/bmh4_ct98_3164.pdf
- MARTÍN LLAGUNO, M., 2000, "La función de recuerdo de los medios. Las coberturas de grandes temas", *Comunicación y sociedad* XIII (1): 115-138.
- MARTÍN LLAGUNO, M., 2002, *La función de recuerdo de los medios de difusión. ¿Qué pasa cuando en los medios parece no pasar nada sobre un tema?*, Universidad de Alicante, Alicante.
- RUIZ CANTERO, MT., MARTÍN LLAGUNO, M.,; LA PARRA CASADO, D.; ALBARALEJO MARTÍNEZ, M Y VIVES CASES, C., 2001, *Salud y género en prensa escrita. Bases para la elaboración de un libro de estilo*, Ministerio de Igualdad, Madrid, disponible en http://www.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/2001/530p.pdf
- MARTÍNEZ NICOLÁS, M. A., 1995, *La construcción del sida en la información periodística, Análisis del discurso informativo sobre el sida en Cambio 16, Tiempo de Hoy e Interjú (1982-1993)*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, Anorexia nerviosa. Acción Institucional. Disponible en <http://www.msc.es/insalud/jovenes/accion.htm>
- Ponencia sobre los condicionamientos extrasanitarios de la anorexia y la bulimia, constituida en el seno de la Comisión de Educación y Cultura. Boletín oficial de las cortes generales del senado. VI legislatura. Serie I. Boletín General. 25 noviembre de 1999. N. 785.
- SELVINI, M., 1974, *The golden cage*, Open books, Londres.
- SOURS, J.A., 1979, *Starving to Death in a Sea of Objects*, Jason Aronson, N. Y.
- TORO, J., CASTRO, J., GARCÍA M, PÉREZ, P. Y CUESTA, L., 1989, "Eating attitudes, sociodemographic factors and body shape evaluation in adolescence", *British Journal of Medical Psychology*, 62: 61-70
- TORO, J., CERVERA, M. Y PÉREZ, P., 1988, "Body shape, publicity and anorexia nervosa", *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 23: 132-136.

NOTAS

ⁱ Para ver con más detalle la idea del ciclo de atención, y las fases por las que pasa el interés público sobre un problema cfr. DOWNS, A., 1972, “Up and Down with ecology: the issue attention cycle”, en *The Public Interest*, 28 (Spring, 1972), pp. 38-50.

ⁱⁱ “Ponencia sobre los condicionamientos extrasanitarios de la anorexia y la bulimia, constituida en el seno de la Comisión de Educación y Cultura”, *Boletín oficial de las cortes generales del Senado*, VI legislatura, Serie I, Boletín General, 25 noviembre de 1999, N. 785.

ⁱⁱⁱ 1. Se insiste en la necesidad de crear y desarrollar un Pacto Social contra la Anorexia y la bulimia, en el que deben contemplarse entre otros los siguientes acuerdos firmes: el ajuste del tallaje de las tiendas de ropa a la legislación vigente, la no discriminación laboral por razones de talla o peso; la no utilización de imágenes de mujeres con un peso claramente inferior a los límites saludables, y el fomento de nuevos modelos corporales por parte de los creativos publicitarios y los creadores de moda; la evitación de que los menores de 18 años exhiban ropas de adultos; el fomento del autocontrol en los medios de comunicación, publicistas, anunciantes, directores de programas y series televisivas; la evitación de publicación de dietas destinadas a menores de 18 años: la aplicación rigurosa del Real decreto sobre publicidad engañosa y productos milagro, la creación de un observatorio sobre la prevención de anorexia y bulimia donde el ciudadano pueda cursar sus denuncias.

2. Se insta también a realizar: un estudio nutricional y sobre hábitos alimenticios entre los jóvenes; un estudio epidemiológico sobre la incidencia de la anorexia y la bulimia; un estudio antropométrico que sirva para fijar las tallas

3. Se fomenta la colaboración entre las Administraciones y la Asociaciones de Padres afectados para que se les dote de mayor apoyo técnico y económico;

4. Se decide incluir la Educación para la Salud entre los Planes Anuales de Formación del Profesorado

5. Se establece reforzar la Orientación Psicopedagógica y la Formación Tutorial en los centros adolescentes, a fin de detectar a tiempo las anomalías;

6. Se decide involucrar a padres y madres en la promoción de hábitos alimentarios saludables a través de las AMPAS;

7. Se obliga a supervisar los menús de los comedores escolares y a reglamentar el funcionamiento de los gimnasios y escuelas de danza privadas

^{iv} ASOCIACIÓN CONTRA LA BULIMIA Y LA ANOREXIA NERVIOSAS, 2000, “Aún no se han realizado las medidas aprobadas por el Senado en 1999” Disponible en: <http://aban.es/codigo.htm#sen>

^v ASOCIACIÓN CONTRA LA BULIMIA Y LA ANOREXIA NERVIOSAS, Nota de Prensa sobre el Estudio Antropométrico. Disponible en: <http://aban.es/nota.html>

Cita de este artículo

MARTÍN LLAGUNO, M. (2010) Historia mediática de la anorexia. La construcción inicial del problema a finales de los 90. *Revista Icono14 [en línea] 1 de Octubre de 2010, Año 8, Vol. Especial*. pp. 45-61. Recuperado (Fecha de acceso), de <http://www.icono14.net>